



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAYO 2001

RES. HD. N° 385 - 01

EXPTES. N° 4960/00 - 4963/00 - 4965/00 - 4968/00 - 4969/00.-

VISTO:

Las Res. HCD. N° 073/01, 074/01, 078/01, 079/01 y 080/01 por las cuales se designan a estudiantes en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en distintas cátedras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad cuenta con la partida de fondos programados para el Ingreso 2001 en las distintas carreras de esta Unidad Académica;

Que en el artículo 2° de las mencionadas resoluciones se realizó la imputación en forma incorrecta;

Que es necesario emitir resolución modificatoria para dejar debidamente aclarada esta situación;

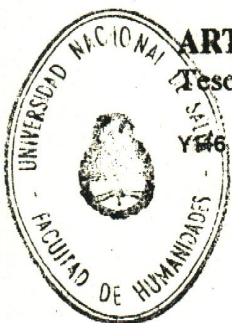
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de las Res. HCD. N° 073/01, 074/01, 078/01, 079/01 y 080/01 por las cuales se designan a estudiantes en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en distintas cátedras de esta Facultad, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a la partida de fondos Programados para el Ingreso 2001 en las distintas cátedras de esta Facultad.”

ARTICULO 2°.- HAGACE SABER y comunicar a Dirección Gral. de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Departamento Alumno y C.U.E.H.-



Pta. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa